



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 215

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 03 de Octubre de 2022.

C. Maria Luisa Hernández Hernández

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] n=31/Oct/2000 en la fosa 348 con alineamiento B-1-8-26 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean reinhumado de inmediato junto al cadáver de la adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.